



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0033581/2016

Córdoba, 26 JUL 2016

VISTO

La RHCD 92/12 por la que se designan ayudantes alumnos ad-honorem en la Cátedra de **Psicología Educacional** durante el periodo 25.04.2012 al 25.04.2014; y

CONSIDERANDO;

Que la Profesora María Angélica Möller informa que los alumnos Karina Gabriela CÁCERES, María Yael ABED, María Sol BERASATEGUI, Marco SEGHESSO, Andrea GISELE VALCONTE y Rocio Melina VILLALÓN, cumplieron con las obligaciones de la ayudantía alumno, presentando los trabajos reglamentarios denominados en todos casos: "Análisis de una situación educativa".

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que la Profesora Silvia Vivas informa que los alumnos Macarena FERNÁNDEZ, Nelson Sebastián ZÁRATE DEFAGOT, Agustina Paulina CASTELLO, María Cecilia VALLEJOS, María LLORENTE, Emanuel Oscar CARDOZO, Yanina GIRAUDO GALLO, Laura María CUSSA LITVAK, Agustín OTONELLI, no cumplieron con las obligaciones de la ayudantía alumno, por lo que no corresponde aprobar la ayudantía.

Por ello,

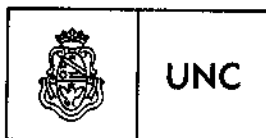
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar las ayudantías alumnos ad-honorem a los alumnos Karina Gabriela CÁCERES, María Yael ABED, María Sol BERASATEGUI, Marco SEGHESSO, Andrea GISELE VALCONTE y Rocio Melina VILLALÓN, realizadas en la Cátedra de **Psicología Educacional** de la Facultad de Psicología, durante el periodo del **25.04.2012 al 25.04.2014**.

Artículo 2º: Dejar constancia de que los alumnos Karina Gabriela CÁCERES, María Yael ABED, María Sol BERASATEGUI, Marco SEGHESSO, Andrea GISELE VALCONTE y Rocio Melina VILLALÓN, han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

Artículo 3º: No aprobar las ayudantías alumnos ad-honorem a los alumnos Macarena FERNÁNDEZ, Nelson Sebastián ZÁRATE DEFAGOT, Agustina Paulina CASTELLO, María Cecilia VALLEJOS, María LLORENTE, Emanuel Oscar CARDOZO, Yanina GIRAUDO GALLO, Laura María CUSSA LITVAK, Agustín OTONELLI, para la que fueran designados en la Cátedra de **Psicología Educacional** durante el periodo del **25.04.2012 al 25.04.2014**.

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Exp-UNC: 0033581/2016

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1278

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra CLAUDIA URUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA